



En junio del año pasado habían sido notificados por el SLEP

Contraloría deja sin efecto despedido de profesores

La Contraloría General de la República ordenó dejar sin efecto la desvinculación de 14 docentes ordenada por el SLEP del Huasco a quienes se aplicó el artículo N°72 del Estatuto Docente, la resolución fue tomada luego que la senadora Yasna Provoste acudiera ante el órgano fiscalizador en julio de 2021 para rectificar la situación de 11 profesores perjudicados. En efecto los docentes consideraron que la medida de desvinculación no se ajustaba a derecho, por tal motivo un grupo de los notificados recurrió de reposición contra la medida.

Presentan y ponen a disposición Fondos Regionales para organizaciones



Destacan estrategias en beneficio de la comunidad a dos años del primer caso notificado de covid

PÁG 5

Ya son dos años desde que se detectó el primer caso positivo en la región de Atacama. 24 meses de experiencias y nuevas estrategias frente a la pandemia que azotó al mundo y frente a ello, el Servicio de Salud abordó diversas estrategias para enfrentar este gran desafío.



Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi contarán con enfermera toda la semana

SALUD Municipio informó la incorporación de una profesional enfermera con 44 horas semanales para las postas rurales de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi, además de Hacienda Ventanas.

PÁG 7

Cuento ambientado en Vallenar gana concurso de ciencia ficción

PÁG 4



El concurso "Atacamarte, escrituras de otro planeta" de Tierra Culta Ediciones y ALCIFF, recibió una decena de cuentos del género de ciencia ficción, donde el relato ambientado en un laboratorio futurista en Vallenar ganó el primer lugar. El texto escrito por Rubén Escobar se quedó con el primer lugar del certamen. La publicación del mismo está reservada para un libro compilatorio de ciencia ficción que saldrá a circulación en el segundo semestre.

EDITORIAL

Nuevo gobierno y
Royalty a la minería

Opinión:

**La importancia de
aceptar la diferencia**

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



La importancia de aceptar la diferencia

Macarena Yancovic Allen

Hace un par de semanas, el suicidio de Drayke, un niño estadounidense de 12 años que tomó esta drástica decisión producto del bullying que sufrió por más de un año en su colegio, conmocionó a la población mundial. Todos somos diferentes, en múltiples formas: a nivel físico tenemos distinta altura, peso, color de pelo, de ojos, tonalidades de piel, entre otras. A la vez, tenemos distintas formas de pensar, distintas religiones, ideologías y gustos. Nos gustan distintos colores, aromas, música y comidas. Todas estas diferencias son producto tanto de nuestra identidad como producto de la cultura, familia y vivencias que experimentamos desde que llegamos a este mundo. Esto nos hace únicos e irrepetibles. El sufrimiento que debe haber experimentado Drayke lo llevó al límite de querer para el dolor que experimentaba de la manera más drástica y brutal de todas: quitarse la vida. Este hecho, y de muchos otros que se han desarrollado a lo largo de los años, hace que sea importante trabajar y educar con nuestros hijos y estudiantes términos tan relevantes como el respeto, la aceptación, la empatía y la tolerancia. No queremos que más niños lleguen a los límites de querer frenar todo un futuro que tienen por delante producto del bullying que experimentan. Tampoco queremos más padres desolados producto de un hecho que no debería experimentarse. Este trabajo debe ser mancomunado, siendo los actores no solo los padres, sino que la comunidad escolar. Digo comunidad porque esta responsabilidad es tanto de la familia, como de maestros y directivos, es decir, quienes conviven en los espacios en los cuales nuestros niños se desenvuelven. En Chile el bullying está presente. El suicidio de Katy Winter en 2018, estudiante del Colegio Nido de Águilas, encendió las alarmas. De acuerdo con el estudio realizado por la ONG internacional Bullying sin Fronteras entre los meses de enero de 2020 y diciembre de 2021, en nuestro país se aprecia un aumento de 40% de denuncias en establecimientos educacionales privados y públicos, alcanzando casi a 6.000 los casos denunciados. A lo anterior se suma un estudio realizado por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) de la Universidad de Chile, el cual analiza los datos de la Encuesta Global Kids Online Chile (GKO). Este identificó que 23% de los niños ha sido poli-víctimas (acoso online y presencial), 30% sufrió acoso vía digital y 41% de manera presencial, siendo lo más común (67%) que el victimario fuese alguien del mismo centro escolar. Si bien existen programas e intervenciones que se realizan en los establecimientos educativos para prevenir y trabajar el bullying, es importante que esto comience desde el hogar y sea reforzado en la escuela. En la medida que se eduque en base a la importancia de respetar y aceptar las diferencias, estaremos atacando el problema desde la raíz y evitando que más niños y jóvenes sean víctimas de hostigamiento y acoso, promoviendo de esta manera, su bienestar físico y emocional.

Nuevo gobierno y Royalty a la minería, mismo discurso: “la minería como vaca lechera”

Por Por: Manuel Viera F.
Presidente Cámara Minera de Chile

A días de haber asumido el nuevo gobierno, la ministra que estará a cargo de la cartera de Minería ya indicó que su prioridad es sacar adelante el Royalty Minero que se encuentra en el Congreso. Es decir, se sigue tomando a la minería como una VACA LECHERA. Increíble! Cuando el sector tiene otras prioridades. Es cosa de mirar a la pequeña minería, por ejemplo. Por ello, desde esta tribuna ponemos nuevamente a disposición nuestra expertise para poder explicarle a la Ministra Hernando, por qué el Royalty como lo plantean en el Congreso Nacional no es bueno y atenta contra el desarrollo socio económico del país. Lo señalé ante la Comisión de Minería de Senado; en la Comisión de Medio de Ambiente de la Convención Constitucional y en variadas ocasiones en notas y columnas a través de los medios de comunicación. Como recordatorio sobre el tema, la minería tiene desventajas como el envejecimiento de sus yacimientos, bajas leyes, costos de capital más altos, bajo nivel de exploración para nuevos proyectos, la falta de nuevos proyectos, la incertidumbre en los inversionistas, problemas de competitividad, entre otros. Por ello, la Moción Parlamentaria sobre el Royalty centrado en definir la renta minera, su mayor o menor margen de disponibilidad y la modalidad más adecuada de recaudación (ad-valorem o sobre utilidades), teniendo en cuenta la actual diversidad productiva de las faenas mineras en Chile es incorrecta y destruirá la minería nacional, por una carga tributaria desproporcionada. He propuesto que se debe pensar en un valor justo. Un valor que permita, independiente del precio del cobre, que las compañías inviertan en sus operaciones para una mayor producción y para que sea una minería verde; valor justo que permita la competitividad frente a países mineros; que mantenga el liderazgo de Chile a nivel mundial; que permita el desarrollo y crecimiento del país y todos sus habitantes. Una excesiva carga tributaria no solo es perversa para los intereses del país, sino también desincentiva la inversión, impactaría en los empleos y menos divisas para el país y, lo que es peor, muchos yacimientos de baja ley no se podrían ejecutar con el consiguiente perjuicio para la industria y para el país.

Mi propuesta es buscar el punto de equilibrio entre la captación de recursos fiscales en base a una carga tributaria y el valor justo de rentabilidad para el inversionista. El Depletion, como he señalado, o factor de agotamiento es la clave para buscar este equilibrio técnico económico y social, pero aplicarlo en base a incentivar la inversión sustentable con economía circular y economía del bien común dándole dignidad al planeta. El régimen del Factor de Agotamiento de la minería, es un régimen incentivador para las empresas mineras que tiene por objeto compensar los sobrecostos que la actividad minera soporta en relación con otras actividades industriales, así como fomentar la promoción, desarrollo, exploración, investigación y explotación de recursos mineros”, aseveró. Si se aplica el Royalty del 3% es exactamente lo mismo que bajar la ley media de un yacimiento a ser explotado. Las leyes de los minerales actualmente son muy bajas entre 0,3 a 0,8% en promedio de la industria comparado con países como Perú, Australia o Canadá. Si se baja un 3% la ley media se necesitará subir la ley de corte, que es aquella ley que intenta salvaguardar la rentabilidad del negocio. Además, al subir la ley de corte o Cut off grade, inmediatamente baja el inventario de reservas económicamente explotables, eso genera una menor vida útil del yacimiento. Si se tenía antes una ley de corte de 0,3% con una reserva económicamente explotable de 10 Millones de toneladas, al aplicar el impuesto de 3% sobre ventas, que es lo mismo que bajar la ley media en el mismo porcentaje, obligatoriamente hay que subir la ley de corte a 0,4%. Esto disminuye a solo 6 millones de toneladas, dejando de explotar 4 millones de toneladas con el perjuicio para el Estado y para el inversionista. Si hacemos un ejercicio rápido con un precio de cobre de 4,2 USD/lb con una ley media de envío a planta de 0,6%, una recuperación metalúrgica de 88%, la pérdida de oportunidad sería de: 195,5 MU\$, en tanto la pérdida para el Estado en recaudación fiscal sería entre un rango de 72 a 80 millones US\$. Nuestra propuesta como Cámara Minera de Chile es mejorar el actual Impuesto Específico a la Minería, IEM, ya que tiene los argumentos sólidos para mejorar y aumentar la recaudación fiscal sin desincentivar la inversión y el desarrollo socio económico.

Solicitan cuidar plazoletas entregadas en Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde Huasco informaron que las plazoletas Caracoles y Luis Uribe ya se encuentran abiertas a la comunidad, no obstante, cómo aún no se han inaugurado oficialmente, pidieron a la comunidad que las cuiden y protegan, pues les pertenece a todos.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Senadora Provoste recurrió al organismo en julio de 2021

Contraloría dejó sin efecto despido que afectó a docentes de la provincia del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Contraloría General de la República ordenó dejar sin efecto la desvinculación de 14 docentes ordenada por el SLEP del Huasco a quienes se e aplicó el artículo N°72 del Estatuto Docente, la resolución fue tomada luego que la senadora Yasna Provoste acudiera ante el órgano fiscalizador en julio de 2021 para rectificar la situación de 11 profesores perjudicados. De acuerdo con el dictamen y lo que indica el artículo 72: "Cada vez que un profesional de la educación resulte evaluado con desempeño insatisfactorio, deberá ser sometido al año siguiente a una nueva evaluación, pudiendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en aula. Si el desempeño en el nivel insatisfactorio se mantuviera en la segunda evaluación consecutiva, el profesional de la educación dejará de pertenecer a la dotación docente. Los profesionales de la educación que resulten evaluados con desempeño básico deberán evaluarse al año subsiguiente, pu-



El año pasado profesores de Huasco hicieron una manifestación en las calles del puerto / FOTO: ARCHIVO

diendo el sostenedor exigirle que deje la responsabilidad de curso para trabajar durante el año en su plan de superación profesional, debiendo el empleador asumir el gasto que representa el reemplazo del docente en aula. En caso de que resulten calificados con desempeño básico en tres evaluaciones consecutivas o en forma alternada con desempeño básico o insatisfactorio durante tres evaluaciones consecutivas, dejará de pertenecer a la dota-

ción docente". En efecto los docentes consideraron que la medida de desvinculación no se ajustaba a derecho, por tal motivo un grupo de los notificados recurrió de reposición contra la medida. "El año pasado, tras conocer la injusta desvinculación de 11 docentes del Servicio Local de Educación de Huasco, al aplicarles el artículo N° 72 del Estatuto Docente, recurrimos a la Contraloría General de la República en

julio del año 2021, haciendo ver que no se había cumplido el debido proceso respecto del cumplimiento de los planes de Superación Pedagógica en el tiempo que establece la ley, es decir, durante el primer semestre del año posterior de la evaluación de la que fue objeto el profesor o profesora", explicó la senadora Yasna Provoste. Con ello, la parlamentaria anunció que hoy, "la Contraloría nos ha dado la razón, ordenando

que el Servicio Local de Huasco deje sin efecto las desvinculaciones de los docentes y que pague las remuneraciones de aquellos que se vieron impedidos de ejercer sus labores docentes". Además, señaló, que el órgano "establece que el Servicio Local deberá informar debidamente la documentación en un plazo no superior a 20 días hábiles a contar del día de hoy".

En efecto los docentes consideraron que la medida de desvinculación no se ajustaba a derecho, por tal motivo un grupo de los notificados recurrió de reposición contra la medida.

Delegado provincial del Huasco analizó problemáticas con alcaldes de la zona



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Sus primeras visitas de acercamiento con los Alcaldes de Vallenar y Alto del Carmen ha iniciado esta semana, el nuevo Delegado Presidencial del Huasco, Rodrigo Loyola Morenilla. En la ocasión visitó las dependencias de la municipalidad de Alto del Carmen, oportunidad en la que se reunió con el Alcalde de la Comuna, Cristian Olivares y con parte de su equipo de trabajo. En la ocasión abordando una diversidad de temas relacionados con la contingencia comunal y acogiendo las necesidades para el trabajo conjunto que les permita llevar a cabo la solución a las principales demandas de la ciudadanía. En la semana, también se reunió con el Alcalde de la comuna de Vallenar, Armando Flores, estableciendo compromisos para el trabajo de tal manera de hacer frente a las demandas muy sensibles que tienen hoy los habitantes de la comuna de Vallenar, ello en materia de seguridad pública y la congestión vehicular, existe el mayor interés en ambas autoridades en brindar celeridad a las gestiones que demandan dichos temas que junto a otros requieren del fortalecimiento y la coordinación de los respectivos equipos de trabajo, con las autoridades locales y regionales, con el Gobierno y fundamentalmente, con la comunidad. También se reunió con los alcaldes de Huasco y Freirina, para analizar las temáticas que falta por potenciar y dar desarrollo en la provincia.



El texto fue escrito por Rubén Escobar

Cuento ambientado en Vallenar gana concurso de ciencia ficción "Atacamarte, escrituras de otro planeta"

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El concurso "Atacamarte, escrituras de otro planeta" de Tierra Culta Ediciones y ALCIFF, recibió una decena de cuentos del género de ciencia ficción, donde el relato ambientado en un laboratorio futurista en Vallenar ganó el primer lugar. El texto escrito por Rubén Escobar se quedó con el primer lugar del certamen. La publicación del mismo está reservada para un libro compilatorio de ciencia ficción que saldrá a circulación en el segundo semestre y que incluye también dos menciones honrosas: un texto de arqueología fantástica en El Salvador y un relato de inteligencia artificial.

En agosto del 2021 durante el "Tour ALCIFF. Espejismo Atacama", que desarrolló la Asociación de Literatura de Ciencia Ficción y Fantástica Chilena, una de sus fechas consideró a los autores y autoras de esta rama literaria en Atacama. En esa ocasión, la organización levantó el concurso "Atacamarte, escrituras de otro planeta", convocando a autores y autoras para enviar sus textos dentro del imaginario atacameño de la



ciencia ficción. Luego de una larga deliberación, el jurado compuesto por los escritores María Angélica Rivera, Oswaldo Gianelli, Víctor Munita Fritis, David Ortiz Zepeda y Daniel Campos Rodríguez; eligió al cuento ganador del certamen, el cual lleva por título "Lucas Primero" y está a cargo del autor vallenarino Rubén Escobar. Esta obra se destaca por la imaginaria

de una Atacama hipertecnologizada gracias al uso de las energías renovables que garantizan un crecimiento científico. La presidenta del jurado, la investigadora Magisterial en Letras y doctoranda en Literatura, con especialización en Ciencia Ficción, la escritora María Angélica Rivera, comentó sobre la obra que "lo que rescato es que hay una creación de mundo, que

si bien no es lo más fundamental, sí existe un contexto muy bien desarrollado de ciencia ficción y que nos sitúa en un gran desarrollo tecnológico de Atacama, que hace posible el desarrollo de la trama. Si no fuera por eso, no podría arribar a Vallenar el protagonista, por ejemplo. Está muy bien hecha, porque no necesita explicarla constantemente, sino que en un par de líneas nos deja inmersas en un ambiente de Sci Fi. Está muy bien estructurado, tiene varios puntos de suspenso, captura la atención y responde mucho al espíritu del concurso, que era imaginar una trama con tecnologías o ciencia en nuestro territorio".

Este cuento encabezará una publicación de Tierra Culta Ediciones en que también se consideran dos menciones honrosas. "Camino del Inca" de Oscar Domínguez, quien ambienta su relato en El Salvador, donde un grupo de estudiantes de ciencias hace un descubrimiento arqueológico que rompe con todo lo conocido en la zona y "Eslabón AX-01" de Sebastián Rodríguez, quien narra una historia de Inteligencia Artificial y Poshumanidad con elementos críticos al sistema digital de control sobre el consumo.

El periodista y escritor David Ortiz Zepeda, director de Tierra Culta, destacó la actividad; "durante el 2021 realizamos un trabajo de difusión en torno a la Ciencia Ficción como un género que nos ayuda a desdoblarnos del cotidiano, para analizarlos como sociedad, criticar y soñar. El resultado fue muy interesante, todos los textos que llegaron tienen su valor principal en el ejercicio de una búsqueda de otros mundos. Esperamos que el desarrollo de la literatura en territorios como Atacama, permita también aportar a generar nuevos discursos reflexivos y propuestas para cambiar nuestra sociedad".

El libro será publicado de manera digital el segundo semestre de este año y forma parte de la colección digital de Tierra Culta Ediciones. El ganador y los destacados con mención honrosa, recibirán ejemplares de libros publicados en la región, además de ser difundidos en Chile y Latinoamérica. Este concurso se realizó con el apoyo de la Asociación de Literatura de Ciencia Ficción y Fantástica Chilena (ALCIFF), entidad que reúne a cientos de escritores de todo el país, amantes de la literatura de género.

postula a salas cuna y jardines infantiles

un mejor futuro comienza aquí

Acércate a un establecimiento Integra

www.integra.cl • 800 540 011

Financiado por la Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.

TE DEFENDEMOS, ESTAMOS CONTIGO SIEMPRE

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

CRÓNICA

Gobierno pone a disposición Fondos Regionales para organizaciones Sociales y Municipios de Atacama



EL NOTICIERO DEL HUASCO

“Estamos llevando cabo la principales acciones que nos ha encomendado el Presidente Gabriel Boric, poner en el centro de nuestras prioridades a nuestra gente, a la comunidad y sus principales requerimientos, hacer un Gobierno con y para la gente”, destacó Rodrigo Loyola, al participar del acto de lanzamiento de los recursos considerados a través del FNDR, para las organizaciones sociales de Atacama. La actividad que estuvo encabezada por el Gobernador Regional, Miguel Vargas, con la participación además del alcalde de la comuna de Vallenar, Armando Flores y la presencia de dirigentes sociales de diversas organizaciones de la comuna de Vallenar, se desarrolló en las dependencias de la Delegación Presidencial del Huasco, en Vallenar.

La actividad se desarrolló en el contexto del compromiso y trabajo que está llevando a cabo el Gobierno Regional con el apoyo del Gobierno Central para disponer de las herramientas que requieren los territorios para desarrollar acciones que involucren a todos y a todas y en las más diversas necesidades, intereses e inquietudes.

El Gobierno Regional mediante este fondo, la glosa del 7% del FNDR ha puesto a disposición de las organizaciones sociales de Atacama, recursos por cerca de dos mil 86 millones de pesos, a los que se podrá acceder para la formulación de proyectos en áreas como; cultura, deportes. Actividades sociales, prevención de drogas, medio ambiente y ciencias, tenencia responsable de mascotas y seguridad ciudadana.

Las postulaciones para estos fondos regionales se abren a contar del 16 de marzo y hasta el 17 de abril de 2022, vía on line para las organizaciones sociales, mientras que para las municipalidades el concurso se extenderá desde el 16 de marzo hasta el 1 de abril del 2022.-

Mayores informaciones se pueden solicitar en la oficina territorial del Gobierno Regional en el edificio de la Delegación Presidencial, en la propia Delegación o bien en los respectivos municipios.



Los equipos de salud de toda la región han realizado una serie de esfuerzos que han ido más allá de los sacrificios familiares . / FOTO: REFERENCIAL

Se han tomado una serie de medidas en materia sanitaria

Destacan estrategias en beneficio de la comunidad a dos años del primer caso notificado de covid-19 en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ya son dos años desde que se detectó el primer caso positivo en la región de Atacama. 24 meses de experiencias y nuevas estrategias frente a la pandemia que azotó al mundo y frente a ello, el Servicio de Salud abordó diversas estrategias para enfrentar este gran desafío. “Dentro del trabajo realizado durante estos dos años destacamos la alianza con el Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad de Atacama para el análisis de exámenes PCR, Mismo análisis que también se implementó en el Hospital Regional de Copiapó y en el Hospital Provincial del Huasco de Vallenar. Se contrató a más de 300 profesionales de la salud para apoyar a la Atención Primaria y Hospitales, se instalaron las residencias sanitarias en las comunas de Copiapó, Caldera y Vallenar. Comenzó la estrategia Fono Atacama Salud 800 360 335 con médicos, odontólogos, psicólogos y enfermeros entregando orientación clínica a la comunidad. Todo este tiempo ha sido experiencias y el poder ser capaces de implementar nuevas estrategias pioneras a nivel país como la implementación del Test de Saliva, entre otros ejes más” detalló el Director del Servicio de Salud, Claudio Baeza. Con respecto a la Atención Pri-

maria, la Institución realizó más de 5000 visitas domiciliarias a pacientes con Covid19 y más de 800 atenciones a pacientes dependientes moderados severos, crónicos y adultos mayores. Tal como lo enfatizó el Jefe de la Red Asistencial: “Esta estrategia tuvo como propósito disponer de equipos multidisciplinarios (médicos, enfermeras y kinesiólogos), en la región, para que se encargarán de la vigilancia activa, detección temprana, aislamiento, manejo de los casos, el seguimiento de los casos positivos, de manera presencial y vía telefónica. Los equipos estuvieron desplegados en los Centros de APS”. Las estrategias de refuerzo en Atención Primaria para enfrentar pandemia se implementaron en las nueve comunas en sus siete componentes. “traspasamos más de 3 mil millones de pesos, lo que significó entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio, atención Domiciliaria Covid y no Covid (personas con riesgo), ampliación de horarios de funcionamiento de Servicios de Urgencias, Unidades de Observación Prolongada, Triage presencial, contratación de recurso humano, rehabilitación Covid en Atención Primaria, compra de equipos e insumos para la atención en salud y movilización”. Otro hito que es destacado por la Red Asistencial corresponde a una estrategia pionera a nivel nacional como lo fue el examen

gratuito de saliva Covid. “Dicho testeo se realizó mediante PCR en la instalación de laboratorios móviles y centros de toma de muestra ubicados en lugares estratégicos del territorio, fuera de los centros de Salud como juntas de vecinos u otro centro comunal dispuesto para ello. También realizamos Búsqueda Activa en centros de larga estadía o instituciones de riesgo mayor de brotes: ELEAM, Residencia SENAME y Centros Penitenciarios. Cabe destacar que desde el mes de julio del año 2020 se realiza un promedio mensual de 12.000 exámenes al mes, aumentando la tasa de testeo por mil habitantes a 950,7. La capacidad de testeo en la Red Asistencial mostró un sostenido aumento, para el año 2020 el promedio de exámenes mensual alcanzaba 11.386 mientras que para el año 2021 sube a 30.400 significando un aumento de 267% de un año a otro” detalló Baeza. Para enfrentar el incremento de atenciones producto de la pandemia, el Servicio de Salud Atacama amplió su capacidad de camas de cuidados críticos, pasando de 8 a 26 camas en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y de 18 a 34 camas en Unidades de Tratamientos Intermedios (UTI). La ampliación de camas de cuidados intensivos fue posible a través de la llegada de nuevos ventiladores mecánicos y la entrega de cada uno de los funcionarios de salud.

Con respecto a la campaña de vacunación. A nivel regional, la primera remesa de vacunas contra Sars-Cov2: Pfizer/BioNTech arribó desde Santiago el lunes 18 de enero del año 2021, con 3.900 dosis dirigidas a personal sanitario (clínico, administrativo y de apoyo) de la red pública y privada de todas las comunas de la región de Atacama. Respecto al rol de la vacunación contra el Covid19 en el desarrollo de la pandemia, la autoridad expresó que “ha marcado una gran diferencia a nivel mundial. Hemos desplegado y realizado un trabajo inmenso, inédito y muy ambicioso que consistió en vacunar la mayor cantidad de personas en el menor tiempo posible para entregar así una respuesta y protección para hacer frente a la gravedad del contagio” agregó Baeza. Actualmente se incorporó la estrategia de Test de Antígenos en los Centros de Salud, recintos hospitalarios y en los frentes de los Servicios de Urgencia de los Hospitales y APS. Finalmente, la autoridad reiteró sus reconocimientos y agradecimientos a todas y todos los funcionarios de la salud de la región: “Gracias a su entrega, compromiso y vocación hemos podido enfrentar esta actual pandemia y estar a la altura brindando una atención oportuna a toda nuestra comunidad. Mis más sinceros reconocimientos a cada uno de ustedes”

Es importante y prioridad mantener las líneas libres

Anótelos y regístrelos: Carabineros difunde teléfonos de emergencias policiales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Producto de la congestión en las líneas de emergencias policiales y en particular del Fono 133, Carabineros de la Prefectura Atacama formuló un llamado a la ciudadanía a dar buen uso a estos teléfonos, que como su nombre lo describe son para emergencias policiales. Los llamados que ingresan al 133 requieren de una respuesta inmediata por parte de la víctima o por quien observa alguna situación anormal. Dicho llamado es derivado por el telefonista, según sea su prioridad. Sin embargo no siempre estas “emergencias” revisten el carácter de urgente, por tal motivo y para lograr una comunicación expedita y una atención rápida y oportuna, el Prefecto de Atacama, Teniente Coronel Patricio Martínez Schade, formuló un llamado a la ciudadanía a utilizar con responsabilidad los teléfonos de la Central de Comunicaciones (CENCO). “Para Carabineros es importante y prioridad mantener las líneas libres, porque eso nos permite otorgar una atención inmediata a las reales y verdaderas emergencias policiales que nos infor-



ma la ciudadanía, por esta razón se dispuso hace un tiempo atrás de teléfonos exclusivos para otros hechos policiales”. Destacó el comandante Martínez. El fono drogas 135 nació con la importante misión de recoger denuncias sobre posibles focos de tráfico y consumo de drogas, además de entregar orientación a los padres sobre este grave

problema. La información que se entregue a través del 135 es totalmente confidencial y no necesita revelar su identidad. Sin embargo, se requiere seriedad y responsabilidad en las llamadas, para evitar pérdida de tiempo y credibilidad en el sistema. El fono información 139 fue creado con la finalidad de descongestionar el alto número de llama-

das de consultas de tipo policial efectuadas al Fono de Emergencias 133 donde se puede requerir información acerca de Teléfonos y ubicación de unidades policiales, teléfonos y ubicación de tribunales, ubicación de calles, estado de carreteras, estado y ubicación de pasos fronterizos, recorridos de buses, restricción vehicular, diversos temas de tipo

policial. El fono niños 147 fue creado como una instancia preventiva de orientación y apoyo especialmente dirigida a los niños, niñas y adolescentes que sean víctimas de amenazas o vulneración de sus derechos, acogiendo sus requerimientos, entregándoles orientación y concurriendo a su auxilio, procediendo a la denuncia según corresponda. Este servicio telefónico se encuentra disponible para la atención de la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, y se puede acceder tanto desde teléfonos de red fija como teléfonos móviles. Por su parte, el fono violencia intrafamiliar 149, recibe denuncias por maltrato y violencia intrafamiliar y es atendido por personal experto e instruido en estas materias, el cual mantiene la confidencialidad de la información y trabaja directamente con la víctima y el tribunal. Los fonos del Plan Cuadrante en Vallenar, son los siguientes: Cuadrante 1 : 9-79599019 Cuadrante 2: 9-79599020 Cuadrante 3 :9-79599021

Embalse Santa Juana, Vallenar.

EL CAMBIO CLIMÁTICO LLEGÓ A NUESTRO VALLE :
NO DESPERDICIEMOS EL AGUA



www.riohuasco.cl



ACTUALIDAD

Ahora, la prestación será de 44 horas semanales, de lunes a viernes, desde las 08.00 a las 17.20 horas

Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi contarán con enfermera toda la semana

Huasco tiene problemas con recolección de basura

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las postas rurales cuentan hoy en día con técnicos de salud y sólo en la localidad de Domeyko se suman 2 conductores y 1 una auxiliar de servicio. Por ende y siendo conscientes de las necesidades de la población, es que el municipio de Vallenar, a través de su departamento de Salud, ha trabajado en la implementación de estrategias dirigidas a entregar una atención de calidad, humanizada y resolutive. En este contexto, toma relevancia la noticia que se informó este miércoles 16 de marzo, ante el Concejo Municipal, sobre la incorporación de una profesional enfermera con 44 horas semanales para las postas rurales de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi, además de Hacienda Ventanas. Para el alcalde Armando Flores este es un paso importante, porque existe una preocupación por el área de la salud en como fortalecerla y esto es un claro ejemplo, en donde van a contar con una enfermera de lunes a viernes, algo que no ocurría habitualmente. “Eso tiene un tremendo impacto porque no solo es la presencia de ella ahí lo que va a cambiar las cosas, también



hay una mayor eficiencia en el uso de los recursos, por ejemplo, la ambulancia, antes tenía que traer algunos pacientes que necesitaban una curación, el paciente del sector rural tenía que venir a Vallenar, hoy día van a contar con una especialista para que pueda atender algunos problemas en el mismo nivel local, vamos a tener una mayor presencia en Incahuasi, Cachiyuyo, sectores aledaños y eso nos da una tremenda alegría porque sé que es una preocupación habitual de nuestra comunidad del sector rural”, expresó la primera autoridad comunal.

Respecto del procedimiento, Miriam Campillay, directora (S) del Departamento de Salud y jefa de las Postas Rurales enfatizó que “ahora contar con un profesional 44 horas a la semana, de lunes a viernes, desde las 08.00 hasta las 17.20 nos va permitir dar respuesta a necesidades relacionadas con procesos clínicos, a estar más cerca de la comunidad, trabajar en conjunto con la comunidad, con el inter sector, Carabineros, Bomberos, con los establecimientos educacionales, potenciar el trabajo colaborativo, entonces esta decisión llega en un momento

propicio y nos va a permitir trabajar con un ambiente saludable y lo más importante contribuir a la calidad de vida de la población de las áreas rurales”. En tanto, Vania Arévalo, enfermera de estas postas rurales, señaló asumir con gran entusiasmo este desafío. “Estoy super entusiasmada con empezar a trabajar allá, lo tomo como un desafío profesional y personal, y estoy con todo el entusiasmo de poder aportar a la comunidad de Domeyko y a las localidades aledañas. Sé que hay bastantes cosas que hacer, quiero poder apoyar a los funcionarios que están trabajando allá y poder brindar atenciones que se requieran con mayor urgencia y que no se tenga que estar asistiendo acá a Vallenar para poder recibir ciertos procedimientos”, comentó la profesional. Cabe destacar, que al tener una enfermera que cumpla sus funciones a diario en las localidades rurales, permitirá potenciar los procesos clínicos, como curaciones avanzadas, realizar Control de Niño Sano, adulto mayor, programa Cardiovascular, entre otros, además de facilitar y fortalecer el rol de los técnicos de las postas e impulsar iniciativas en conjunto con la comunidad.



EL NOTICIERO DEL HUASCO

La municipalidad de Huasco, informa que durante esta semana, se verá interrumpido de manera intermitente el recorrido del camión recolector, debido a una serie de inconvenientes técnicos y mecánico en el total de la flota de vehículos, incluyendo el nuevo camión recolector, el cual, presentó un problema de fábrica. El municipio informó que ya se encuentra gestionando el arriendo de un camión de apoyo, para ir saneando esta situación sanitaria. A continuación, la agenda acordada para la reanudación del servicio parcial: Jueves; O'Higgins, Los picachos negros, Las Colinas, Villa San Pedro; Viernes: Centro de Huasco; sábado: Litoral, Canto de Agua, Llanos del Lagarto. "Rogamos la comprensión de nuestra comunidad e invitamos a seguir reciclando y disminuyendo nuestra huella de carbono", señalaron desde la municipalidad.



www.agrotecvallenar.cl

Arturo Prat # 290 - Vallenar



Pulverización Agrícola



+56 9 79978221

